

Sobre «La tiranía del mérito»

On «The Tyranny of merit»

Antonio Villar*

Autor:

Antonio Villar
Universidad Pablo de Olavide, España
avillar@upo.es
<https://orcid.org/0000-0002-2670-7552>

Recibido: 5-4-2021

Aceptado: 5-7-2021

Citar como:

Villar, Antonio (2022). Sobre «La tiranía del mérito». Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho, 45, pp. 467-475. <https://doi.org/10.14198/DOXA2022.45.16>

Licencia:

Este trabajo se publica bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



© Antonio Villar

Resumen

Este trabajo tiene por objeto la discusión de algunas de las ideas contenidas en el reciente libro de M. Sandel «La Tiranía del Mérito». El autor plantea de forma articulada y convincente algunas de las implicaciones indeseables de la aplicación del principio del mérito en el proceso de selección social, especialmente centrado en la educación superior. El texto ofrece una visión de la realidad muy estrecha, centrada en la sociedad americana y carece de respuestas a los problemas que plantea. El discurso es de naturaleza moralista, falto de matices y profundamente conservador.

Palabras clave: meritocracia; selección social; moralismo; educación superior; igualdad de oportunidades.

Abstract

This work deals with the ideas presented in M. Sandel's book «The Tyranny of merit». The author formulates, in a clear and convincing way, the drawbacks of the meritocracy as a device of social sorting, focusing on higher education. The text is quite narrow minded, self-referential and does not provide answers to the questions put forward. The discourse is mostly moralist and deeply conservative.

Keywords: meritocracy; social sorting; moralism; higher educations; equality of opportunity.

* Agradezco a Manuel Atienza, Antonio Cabrales, Joan Esteban, Carmen Herrero, Sara de la Rica y Jordi Sevilla la discusión de una versión previa de este texto.

INTRODUCCIÓN

He leído con interés y una cierta incomodidad el libro de «La tiranía del mérito» del Profesor de Filosofía de Harvard Michael Sandel, en el que pone en cuestión algunas de las ideas que muchos de nosotros compartimos sobre la valoración del esfuerzo, la validez del principio del mérito o la relevancia del enfoque de igualdad de oportunidades en la implementación de las políticas públicas.

El autor plantea de forma clara las limitaciones del principio del mérito como elemento de valoración social, en particular en el mundo de la educación superior. Su crítica se centra en el efecto de reforzamiento individual y colectivo que este principio proporciona a los ganadores (se lo han merecido), cuyo reverso es la frustración de los perdedores porque han fracasado (algo habrán hecho), convirtiéndose así en una justificación implícita de la desigualdad y un foco de descontento. La prevalencia de este principio, además, induce a las familias más acomodadas a dedicar abundantes recursos a conseguir preparar bien a sus descendientes para la competición. De este modo se van configurando unas nuevas clases sociales, la de los «listos» (formados en las mejores universidades) y la de los «tontos» (quienes carecen de educación superior o la han obtenido en centros de poco prestigio). La retórica del mérito tiende así a reforzar a los que parten de mejor situación al tiempo que les proporciona un andamiaje intelectual para explicar su éxito y una justificación moral para vanagloriarse de ello. Porque, en la sociedad meritocrática, estos éxitos serían fruto del talento, la preparación y el esfuerzo propio, mientras que los fracasos derivarían de la falta de estos elementos. Y, sin embargo, señala Sandel acertadamente, el talento reconocido por la sociedad y el mercado es en parte una lotería (genética y familiar) y en parte un factor asociado al momento histórico, económico y social. Por tanto, nadie puede realmente presumir de que su esfuerzo sea la explicación de su éxito.

Son, sin duda, ideas que merecen consideración y que ponen algunas sombras sobre principios que nos han parecido claros durante mucho tiempo. Bienvenidas sean. La lectura del texto es fácil, si bien resulta excesivamente reiterativo. Está salpimentado con algunos datos, que le dan un aire «científico», y con ejemplos de casos que son usados en ocasiones como si fueran regularidades estadísticas. Debo confesar que conforme iba leyendo aumentaba la tensión derivada de las ganas de replicar al autor y mi juicio se ha ido volviendo progresivamente crítico. Quizás estos comentarios no sean más que una forma de liberar esa tensión.

UN DISCURSO SESGADO

Una de las características más destacadas de este libro es su marcada visión de túnel. Pareciera que todos los males de la sociedad (americana) actual derivasen de la prevalencia del mérito como principio ético dominante. A ello atribuye el autor cosas

tan variadas como el populismo (la elección de Trump y el Brexit), la globalización, los padres helicóptero, el aumento del consumo de drogas entre los universitarios, el incremento de suicidios entre los jóvenes o el deterioro de la esperanza de vida entre los americanos sin título universitario. Esta forma sesgada de interpretar la realidad con un único criterio, una especie de «todo a cien» filosófico, se agrava por la aproximación moralista al problema. Hay un retrogusto de predicador en el texto, donde no se contemplan las implicaciones de los juicios de valor sino simplemente su calidad en el universo de los principios. Es difícil obviar que algunos de estos valores morales, desgajados de sus implicaciones, han traído consigo instituciones como la Inquisición, pongamos por caso. En las antípodas del pragmatismo à la Bernstein.

Esta aproximación moralista se traduce en un discurso binario, escaso de matices y gradaciones. Así, del hecho de que el talento sea en parte una lotería genética y que la situación familiar afecte sustancialmente a las posibilidades de éxito, se concluye que nadie puede atribuirse sus logros por mérito. Una cosa es que no se pueda atribuir el éxito *sólo* al propio mérito y otra que no haya ningún mérito en el trabajo de quienes consiguen

sus metas (v.g. graduarse en las universidades de élite). No son cosas excluyentes. Sin duda Ussain Bolt ha tenido una dotación genética privilegiada, sin la cual no podría haber alcanzado los records mundiales que ha conseguido. Pero dudo mucho de que sin un duro y prolongado entrenamiento lo hubiera logrado. O sea, que algo tendrá que ver lo que ha puesto él de su parte. Que la mayoría de los jóvenes que son admitidos en las universidades de élite provengan de familias acomodadas indica la falta de igualdad de oportunidades en la sociedad, pero no equivale a que estas universidades admitan a los jóvenes por su patrimonio. Entre otras cosas porque también la mayoría de los que lo intentan y quedan fuera provienen del mismo entorno social.

El texto es muy plano en muchos aspectos, quizás por tratarse de un libro destinado al gran público o quizás para evitar el riesgo de que los matices desdibujen el mensaje. Por ejemplo, afirma con rotundidad que la globalización ha traído aparejada un gran aumento de la desigualdad. Pero no dice si se refiere a la desigualdad *dentro de* los países o *entre* los países. Porque los procesos de deslocalización industrial asociados a la globalización han aumentado las desigualdades dentro de los países desarrollados, pero parece que han reducido las distancias entre éstos y los países menos desarrollados (los datos de Naciones Unidas muestran una caída sustancial de la pobreza extrema en las últimas décadas, que no es un logro menor).

El autor usa como argumento, para desacreditar el sistema de admisión de las universidades más selectivas, el caso de un deportista con todos los records habidos y por haber, que no fue seleccionado entre los primeros cuando empezaba su carrera. De ahí concluye que los sistemas de selección habituales no consiguen predecir con precisión el futuro desempeño de los individuos. Dejando al margen que un caso no es una regla, este tipo de afirmación puede mirarse como una manifiesta obviedad, o como una falta de comprensión de lo que significa predecir. A un predictor hay que pedirle que sea eficiente e insesgado, es decir que no haya otro que en promedio lo haga mejor. Pero

lo que no se le puede pedir es sea capaz de adivinar el futuro, porque eso ya no forma parte del razonamiento científico.

Una ilustración adicional. Hacia el final de la obra Sandel propone la idea (prestada) de suprimir la imposición sobre los ingresos del trabajo y sustituirla por la imposición sobre el consumo. Con esta medida se reconocería la dignidad del trabajo y se apoyaría el carácter de productores de los trabajadores frente al de consumidores. De nuevo la discusión fluye en términos de principios, ignorando sus consecuencias. La más obvia, la de la conocida regresividad del sistema fiscal resultante. Bastaría observar la diferencia en el nivel de desigualdad en la distribución de la renta de mercado (antes de impuestos) y en la distribución de la renta disponible (después de impuestos), para comprobar que los países que mejoran más la distribución a través del sistema fiscal son aquellos con impuestos más progresivos.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Sandel es consciente de que para que la meritocracia sea socialmente aceptada se requiere poner en marcha políticas que compensen las desigualdades de partida. Consecuentemente, dedica muchas energías a criticar la filosofía de la igualdad de oportunidades, que es uno de los principios de justicia distributiva más relevantes en la actualidad y la base de muchas políticas liberales y socialdemócratas. Su crítica es esencialmente de implementabilidad, porque es una política que nunca consigue igualar por completo las condiciones de todos. Esto es cierto. Pero aquí la discusión no debiera ser en términos de categorías, sino de grados. Igualar las oportunidades en un 80% es socialmente preferible a que se igualen en un 20%, o no se igualen en absoluto. Este planteamiento me ha hecho recordar una estrambótica discusión de mis tiempos de estudiante universitario en la que una compañera insistía en que moralmente daba igual matar a una persona que a cien, o a mil, porque era siempre una violación del principio del respeto a la vida. Pues ahí estamos.

El principio de igualdad de oportunidades supone, dicho en términos de brocha gorda, no valorar las acciones sólo en términos de sus resultados, sino teniendo en cuenta que estos resultados dependen en parte de las decisiones autónomas de los individuos (lo que se suele llamar «el esfuerzo») y en parte de las circunstancias externas (familia, dotación genética, etc.). Las diferencias debidas a decisiones autónomas son perfectamente aceptables mientras que las diferencias derivadas de las circunstancias externas deben ser compensadas.

La idea de igualdad de oportunidades es atractiva y tiene implicaciones relevantes sobre la acción pública, ya que pone el foco sobre la nivelación de las condiciones de partida. Aun así, hay ciertos aspectos conceptuales que no terminan de estar bien resueltos en esta aproximación filosófica, debido a la compleja interacción entre decisiones autónomas y circunstancias. El primero de estos aspectos problemáticos tiene que ver con la valoración de las diferencias en lo que podemos llamar el «coste del esfuerzo».

Quien desarrolla un trabajo gratificante realiza un esfuerzo de bajo coste, por así decir, comparado con quien desarrolla un trabajo peligroso, desagradable o rutinario, cuyo único atractivo es que proporciona un ingreso. En segundo lugar, está el problema de cómo tratar la influencia de la suerte en los resultados, dado que su efecto puede depender tanto de la respuesta individual en términos de esfuerzo (decía Camilo José Cela que lo importante era que cuando te visitara la inspiración te pillara trabajando), como de las circunstancias de los individuos. El tercer aspecto problemático se refiere a cuándo los resultados diferenciales del esfuerzo (las historias personales) se convierten en circunstancias. Incluso si estudiar en Harvard puede atribuirse completamente al esfuerzo, el título de graduado de Harvard se convierte en una especie de circunstancia ventajosa que abre nuevas oportunidades (cabe recordar aquí cómo cambia la vida del joven protagonista de la novela de John Grisham «The Firm», cuando consigue su título de abogado). Y viceversa: aquellos que a los 16 años decidieron dejar de estudiar convirtieron su decisión en una circunstancia para el futuro que les cerraba muchas puertas. Haría falta considerar algún tipo de acotación a las implicaciones derivadas de pasadas decisiones, una especie de tasa de descuento temporal. No es obvio que el fruto del esfuerzo durante un periodo puntual deba generar réditos o penalizaciones para siempre.

Pero ninguno de estos temas aparece en el libro.

LA DIGNIDAD DEL TRABAJO

Son interesantes las ideas relativas a la dignidad de trabajo que el autor aborda al final del libro. Su planteamiento de base, resumido en dos palabras, es que el populismo ha crecido en Estados Unidos e Inglaterra (no hay prácticamente más referencias) derivado de la frustración de una clase trabajadora que se ha visto sacudida por la globalización y humillada por la meritocracia, sin que resulten suficientes las medidas de justicia distributiva implementadas por «los liberales» (término que englobaría a todos los que no están a la derecha del Partido Republicano). Aunque sin muchos detalles Sandel habla de «justicia contributiva» como contraposición a justicia distributiva, un tipo de justicia que fomentaría la redistribución de la dignidad social a través de la valoración del trabajo. Es una idea válida, aunque yo la veo como complementaria y no como alternativa a la justicia distributiva y no fácil de implementar. Porque sin justicia distributiva esa idea se acerca mucho a bonitas palabras para que cada uno siga en su sitio, pero con unas palmaditas en la espalda.

También resulta sugestiva la discusión que plantea sobre la consideración de los trabajadores como productores y no sólo como consumidores. Sin duda el trabajo no es sólo una fuente de renta sino de afirmación personal y de integración social, una actividad en la que los individuos se ven reconocidos como personas y miembros de una comunidad de la que forman parte y a la que contribuyen. Son aspectos cuya ausencia pone dramáticamente de manifiesto el desempleo de larga duración. Cuando

este reconocimiento se pierde, la renta suplementaria puede no ser suficiente para compensar la frustración que genera sentir que las capacidades que uno posee están dejando de ser útiles. La idea es interesante pero no muy nueva. En el Capítulo VI (Inédito) de *El Capital*, Carlos Marx ya hacía hincapié en las implicaciones de la alienación del trabajador del objeto de su trabajo, de la conciencia de su aportación a la producción. Sandel prefiere citar como referencia a Juan Pablo II, en una denodada negación de la contribución del pensamiento de izquierda a la justicia social.

En lo que a mí me parece un ejercicio de ilusionismo, Sandel identifica la globalización con la meritocracia y, consecuentemente, el descontento social de las clases populares derivaría de la prevalencia de este principio que las élites del centro derecha y centro izquierda llevan aplicando en las últimas décadas. Es cierto que la globalización es una fuente de inestabilidad para los trabajadores de muchas industrias tradicionales en los países más desarrollados. Pero ni siquiera es la principal. El gran elemento de tensión que amenaza el mundo laboral tal y como lo conocemos es el cambio tecnológico, lo que se denomina la IV Revolución Industrial, un tema que Sandel ha decidido omitir. El impacto del cambio tecnológico, ampliado por la globalización, está siendo analizado desde hace ya años por instituciones diversas, que tratan de anticipar qué tipos de empleos se perderán, qué nuevos se pueden crear y cómo hacer para que la transición tenga los menores costes posibles.

El cambio tecnológico y la globalización han inducido una gran polarización en las sociedades occidentales, que está bien documentada y tiene mucho que ver con el crecimiento de la inquietud social, la compresión de las clases medias y el auge del populismo. Pero son fenómenos distintos y mucho más poderosos que el de la meritocracia, si bien ésta puede añadir frustración adicional.

Las transformaciones derivadas del impacto del cambio tecnológico y la globalización van a requerir tanto el diseño de medidas de protección (amortiguadores sociales) como de mecanismos de actualización de las capacidades que permitan a los trabajadores más afectados garantizar un mínimo de ingresos, por una parte, y un proceso de formación que les mantenga dentro de la fuerza productiva, formando parte de los que contribuyen al destino colectivo, por otra.

MIRARSE EL OMBLIGO

El libro es notablemente auto-referencial, a pesar de que su objeto pareciera más general (lleva como subtítulo «Qué ha sido del bien común»). Por una parte, la discusión se centra únicamente en los problemas de la sociedad americana y nada parece existir fuera de ese entorno. Por otra parte, su referencia al papel de selección social de la educación se refiere casi en exclusiva a la educación universitaria.

Centrarse en los problemas de la sociedad americana es perfectamente legítimo, siempre que se especifique como contexto del discurso. Que no es siempre el caso. Al ignorar otras realidades el autor evita discutir el tipo de soluciones que otros países han

aplicado a los importantes problemas que plantea. En buena parte de los países europeos el estado del bienestar ha dado respuestas válidas a algunos de estos problemas. Si bien los problemas no han desaparecido, sí es claro que su impacto se ha reducido. El estado del bienestar viene a ser un modelo de riesgos compartidos, que garantiza ciertos mínimos a todos los ciudadanos, en particular a los que tienen menos éxito (un toque de Rawls), al tiempo que acota las ventajas de los que triunfan mediante un sistema fiscal progresivo. Esta idea de riesgos compartidos se materializa en algunos elementos esenciales no sólo para la economía de las familias sino también para su dignidad. El salario mínimo, la cobertura sanitaria universal de calidad, el acceso a la educación para todos, la garantía de las pensiones y las prestaciones por desempleo, el apoyo a los dependientes, ... Son instituciones que, con diferentes gradaciones según los países, certifican que ser ciudadano genera derechos que no dependen del mérito y son de suficiente entidad como para asegurar unos mínimos vitales y de dignidad que, además, cimentan la integración social y generan una conciencia de colectivo.

Encuentro que el foco en la educación universitaria como elemento de clasificación social implica ignorar que buena parte de esa clasificación se ha producido ya previamente, que la falta de igualdad de oportunidades se manifiesta mucho antes (y que por tanto debiera también ser abordada en las etapas más tempranas del sistema educativo). Los informes PISA (Programme for International Students Assessment) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), muestran que a la edad de 15 años ya se observa que los conocimientos adquiridos por los estudiantes presentan una fuerte dependencia del origen familiar (más de la educación de los padres que de su renta). Hay diferencias importantes por países, pero el factor familiar es muy relevante en todas partes, hasta el punto de que algunos autores consideran que la educación, ya a nivel de la educación obligatoria, amplía las diferencias sociales («schooling divides»). Me parece que ignorar este aspecto y centrar la discusión en el acceso a la universidad no es la mejor estrategia para abordar el problema de las diferencias sociales.

RIEN NE VA PLUS!

El texto es escasamente propositivo y apenas ofrece alternativas a las cosas que critica. Entre las pocas propuestas concretas que contiene, el autor sugiere acabar con el procedimiento habitual de selección de estudiantes en las universidades de élite, a través del Scholastic Assessment Test (SAT), que considera el núcleo de la meritocracia y el origen de sus indeseables implicaciones.¹ Sandel parte de la observación, acertada, de

1. El SAT es un examen estandarizado, realizado por una institución privada (el College Board), que se usa como base para la admisión en buena parte de las universidades norteamericanas y muchas otras en el resto del mundo (se calcula que unas 6000 instituciones usan esta prueba de acceso). Desde su aparición en 1926 ha cambiado varias veces de nombre y formato. En su última versión consiste en un examen

que la preparación media de los solicitantes de ingreso en estas universidades es tan buena que casi cualquiera podría ser admitido, sin detrimento del rendimiento de la institución. Lo que él propone, en consecuencia, es que se realice una admisión por sorteo entre los solicitantes, lo que ahorraría costes de gestión, reduciría la competitividad y el sufrimiento de los jóvenes, al tiempo que les haría ser conscientes de que su acceso no depende sólo de lo buenos que son, lo que fomentaría su humildad. En resumen, el sorteo sería una especie de torpedo en la línea de flotación de la meritocracia en este ámbito.

Se trata de una idea interesante que merece ser considerada con atención. El sorteo puede ser una buena alternativa cuando los aspirantes son altamente sustitutivos, como puede ser el caso (hay motivos para pensar que muchos de los solicitantes de admisión de estas universidades que quedan fuera podrían desarrollar sus estudios con similar solvencia a los que entran). Pero el profesor Sandel parece ignorar las implicaciones de esa medida. Como es una persona inteligente, no plantea que cualquiera que pida la admisión entre en el sorteo, sino solamente aquellos que superen un cierto umbral. Y aquí es donde hay que empezar a tener en cuenta las implicaciones de este mecanismo aleatorio. Porque la media de los solicitantes de admisión es ahora tan alta por el fortísimo proceso de autoselección derivado de la escasez de plazas y del exigente procedimiento de acceso: Se necesita obtener al menos 9,6 puntos sobre 10 en el SAT, para tener opciones de entrar en Harvard o Yale. De modo que sólo los que están en ese entorno lo intentan.

Pensemos qué puede pasar si la admisión se hace por sorteo entre los que superan un cierto umbral. Si el umbral es muy exigente, el sorteo puede ser un mecanismo de selección tan bueno como el sistema actual y más eficiente. Si simplemente ponemos un ϵ de error a las apreciaciones de los comités de selección, ya estamos ahí, en la alta sustituibilidad de los candidatos. Pero yo no veo que esto cambie la naturaleza meritocrática del proceso, que ahora constaría de dos etapas, una primera en la que se competiría para estar entre los que entran en el sorteo, y una segunda en la que la suerte determina quién entra y quién no. No me parece que en este caso se reduzca tampoco la frustración de los jóvenes, dado que los que han tenido mejores resultados y queden fuera «por mala suerte» no se van a sentir muy felices. O sea que un sorteo con un umbral exigente parece perfectamente razonable pero no resuelve los problemas que preocupan al autor.

Estos problemas se evitarían si se estableciera un umbral bajo para entrar en el sorteo. Pero las consecuencias de esta opción son fácilmente previsibles: en un par de años la media habrá caído sustancialmente ya que no haría falta prepararse mucho para entrar y los solicitantes se habrían multiplicado. No creo que tardaran en surgir

de respuesta múltiple de tres horas de duración, centrado en el razonamiento y la comprensión, tanto del lenguaje como de las matemáticas. Se realiza en inglés, independientemente del país en que se haga.

otras instituciones que aplicaran criterios más selectivos y acabaran llevándose a los estudiantes con mejores resultados.

CONCLUSIÓN

Esta obra constituye sin duda una lectura estimulante, que anima a la reflexión, porque plantea de forma convincente algunas consecuencias indeseables del principio del mérito. Si bien este principio ha supuesto romper con la determinación del origen social como criterio de selección, ha introducido también un elemento de justificación de las diferencias en los logros que tiende a desdibujar el problema de la desigualdad. La filosofía de la igualdad de oportunidades resulta insuficiente, según el autor, porque no consigue compensar las consecuencias indeseables de la meritocracia (es ilusorio pensar en la plena igualdad de las condiciones de partida, por una parte, y habría que tener en cuenta algo más que políticas distributivas, por otra).

El texto hace un llamamiento a cambiar los valores de la sociedad, recuperando aquellos más tradicionales, pero no proporciona realmente alternativas prácticas para que los individuos puedan progresar a través de mecanismos distintos de la meritocracia. Quizás esto último no sea tan sorprendente. Porque lo que pareciera inicialmente un ejercicio de erudición, al presentar el debate medieval sobre la «salvación por la gracia» y la «salvación por las obras», parece ser el núcleo de su discurso. Sandel se decanta decididamente por la primera, que supone conformarse con el mundo tal como es, la aceptación de la voluntad insondable del Creador. Y, por tanto, la negación del pensamiento heterodoxo de que el destino pueda estar en nuestras manos, como se derivaría del principio del mérito. Tratar de negociar con Dios sobre nuestro destino, a través del valor de nuestras acciones, es individualmente presuntuoso y socialmente nocivo. Este parece ser el fondo de su mensaje.

REFERENCIAS

- BERNSTEIN, R. J. (2010). *The pragmatic turn*. Polity.
- MARX, K. (2011), *El Capital. Libro I. Capítulo VI* (Inédito), Siglo XXI.
- RAWLS, J. (2009). *A theory of justice*. Harvard university press (2nd. Ed.).
- SANDEL, M. J. (2020). *The Tyranny of Merit: What's Become of the Common Good?* London: Allen Lane.

